



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°106-2025-MDCG

Casa Grande, dieciséis de mayo de dos mil veinticinco

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE:**

**VISTO:** El Informe N°039-2025-MDCG/SG.DEL de fecha 13.May.2025, emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Económico Local, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de reforma Constitucional N° 30305, concordante con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (en lo sucesivo LOM), Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 6° de la LOM, prescribe que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Con OFICIO N° 37-2025-COMITÉ MULTISECTORIAL D.ROMA-P de fecha 06.May.2025, ingresado en Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, el Presidente del Comité Multisectorial para el Desarrollo de Roma, solicita reconocimiento para el Dr. **DANILO SÁNCHEZ LIHON** en calidad de Presidente del Movimiento "CAPULÍ, VALLEJO Y SU TIERRA", quien es un escritor peruano e investigador pedagógico, poeta, narrador, educador, literario, editor, promotor de la educación y cultura en el Perú, y organizador del 25° Aniversario de dicho Movimiento, para lo cual han programado para el 16 de mayo del presente año un homenaje al inmortal poeta "Cesar Vallejo" en Casa Grande y Roma, donde contarán con una delegación de 70 poetas y escritores nacionales e internacionales; por tal motivo solicita el reconocimiento;

Con Informe N°039-2025-MDCG/SG.DEL de fecha 13.May.2025, la Sub Gerente de Desarrollo Económico Local, señala que **DANILO SÁNCHEZ LIHÓN** es reconocido por su labor como escritor, ensayista y docente. Ha dirigido iniciativas como el movimiento cultural "Capulí, Vallejo y su Tierra" y ha desempeñado funciones académicas en la "Universidad Nacional Mayor de San Marcos". Su trabajo ha sido valorado por su compromiso con la difusión del legado cultural peruano y la promoción de la lectura entre niños y jóvenes. Su trayectoria se ha centrado en la promoción de la literatura, la educación y la cultura peruana, especialmente en torno a la figura de César Vallejo, generado impacto cultural por lo que es reconocido nacional e internacionalmente;

En cuanto a su relación con el Centro Poblado de Roma, posee un valor histórico singular al haber sido lugar de paso y trabajo de César Vallejo. Poner en valor esta conexión representa una oportunidad estratégica para el fortalecimiento de la identidad cultural del distrito, y en particular, para inspirar a la juventud en el conocimiento de sus raíces y el desarrollo de sus talentos artísticos y literarios;

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Casa Grande a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local, promueve el fortalecimiento de la cultura, el arte y el emprendimiento juvenil, reconociendo a personas e instituciones que contribuyen con estos fines. La trayectoria del Dr. Sánchez Lihón y el aniversario de "Capulí, Vallejo y su Tierra" se alinean con estos propósitos, especialmente al fomentar la participación ciudadana a través de la poesía, la danza, la tradición oral y el pensamiento crítico;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a **DANILO SÁNCHEZ LIHÓN** por su labor en favor de la cultura peruana y el fortalecimiento del legado de César Vallejo, en el marco del 25° Aniversario del Movimiento Cultural "CAPULI, VALLEJO Y SU TIERRA".

**Artículo Segundo.** - TESTIMONIAR el presente reconocimiento en ceremonia pública y oficial correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

John Román Vargas Campos  
ALCALDE

